

## CIRCULAR No. 12

**DE:** COMITÉ EJECUTIVO

**PARA:** JUNTAS DIRECTIVAS FILIALES Y  
SECRETARIAS DE CULTURA, RECREACIÓN Y  
DEPORTES

**ASUNTO:** CONCLUSIONES REUNIÓN MEN – FECODE  
COLDEPORTES

**FECHA:** BOGOTÁ D.C., 10 ABRIL DE 2019

Estimados compañeros y compañeras, reciban un fraternal saludo.

Nos permitimos informar que el día 4 de abril, se llevó a cabo la reunión con el Ministerio de Educación Nacional –MEN-, el Equipo de Trabajo FECODE y COLDEPORTES, con los siguientes temas:

1. FECODE presentó propuesta sobre modificaciones y recomendaciones a las normas generales de los Juegos Deportivos y evento Folclórico y Cultural, recogidas en el Encuentro de Secretarios de Cultura, Recreación y Deportes de nuestras filiales y propias de ésta secretaría, entre ellas:

- Que los Comités Técnicos organizadores municipales, departamentales y zonal Nacional, deben entregar además del informe técnico los nombres de los integrantes y los equipos clasificados.
- Ampliación de disciplinas deportivas y modalidades en lo Folclórico y Cultural.
- En el artículo 27 de las normas generales del Encuentro Cultural ampliar el quórum para las decisiones en los Comités municipales y departamentales.
- Descentralización de la final nacional del evento deportivo y cultural.

- Modificación de algunas sedes para los eventos deportivos en la fase zonal nacional.
  - Visibilizar los eventos cultural y deportivo por los diferentes medios de comunicación.
2. El MEN presentó borrador de la Circular que orienta la realización de las fases de los eventos deportivos y culturales año 2019, frente a la cual FECODE hizo el requerimiento para que el -MEN-, comprometa a las Entidades Territoriales a realizar a cabalidad todas las fases de los eventos, además su pronta publicación.
3. Se acordaron las siguientes fechas de culminación de las fases tanto deportiva como cultural,
- Fase municipal: 19 de mayo de 2019.
  - Envío informe de resultados de fase municipal y/o regional departamental al MEN el 31 de mayo 2019.
  - Fase departamental: 14 de junio de 2019.
  - Envío informe de resultados fase departamental al MEN el 12 de julio 2019.
4. Puntos en discusión:
- Ampliación de las disciplinas deportivas y modalidades en lo cultural.
  - La descentralización de los eventos deportivos y culturales
  - La modificación de algunas sedes para el evento deportivo de la zonal nacional
  - Inclusión del coordinador de delegación deportiva que sea del sindicato filial.
  - Financiación e institucionalización de los juegos deportivos y culturales en el pliego de peticiones que se negocia actualmente con el Gobierno Nacional.

Finalmente, se orienta que pueden hacer apertura de los juegos y eventos culturales en la fase municipal, agradecemos nos informen sobre dichas actividades.

Recibimos información en el siguiente correo [culturaydeportefecode@gmail.com](mailto:culturaydeportefecode@gmail.com) y se pueden comunicar a los teléfonos 3176595853 – 3158520263 - 3213500707.

**FECODE, Sesenta (60), años por la vida, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.**

### COMITÉ EJECUTIVO

  
**NELSON J. ALARCON SUÁREZ**      **LUIS EDGARDO SALAZAR B.**  
Presidente      Secretario General

  
**EDGAR ROMERO MACÍAS**  
Secretario de Cultura, Recreación y Deportes

DOCUMENTO OFICIAL